

## **INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL POI-MINAE-2014. INSTRUCCIONES GENERALES.**

### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-MINAE 2014/2ª versión actualizada al 30 de junio del 2014**

#### **(Seguimiento y Evaluación Anual de las Metas de las Acciones Estratégicas del PND y/o Institucionales)**

#### **Introducción.**

El seguimiento de la ejecución del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Ambiente y Energía (POI-MINAE-2014) requiere, de cada una de las instancias ejecutoras, la rendición de cuentas respectiva para el período Enero-Diciembre, 2014. A tal efecto, la Dirección de Planificación ha preparado una matriz en la que se debe suministrar la información del caso, de conformidad con la documentación existente y sus modificaciones (POI-MINAE-2ª versión actualizada al 30 de junio del 2014, y ley N° 9193 -Presupuesto Ordinario 2014, actualizada al mes de octubre del 2014 por el Ministerio de Hacienda).

#### **Instrucciones generales sobre la matriz de Programación y Evaluación Anual.**

1. **PROGRAMACION Y EVALUACION DE LAS METAS DEL PND Y/O INSTITUCIONALES (MINISTERIALES/DEPENDENCIALES):** Las primeras 6 variables (columnas 1 a la 6, más las 8 y 13) corresponden a lo oficializado en el POI-MINAE-2014 (2ª versión) y en el Presupuesto Ordinario (ley N° 9193, esta información se destaca con color rojo-indicadores y metas). La información correspondiente la proporciona la DPLA en esta matriz. Las otras 6 variables (columnas 7,9,10,11,12, y14) corresponden a la información que cada una de las dependencias de los programas presupuestarios, con la aprobación del funcionario responsable del mismo, debe remitir a más tardar el **jueves 15 de enero del 2015** a la DPLA, en formato digital (CD) e impreso, con su respectivo oficio.
2. Columna 7 **“Fuentes de Verificación”**: anote, con precisión y claridad, la fuente que permite verificar el logro anual (informe, registro, acta, minuta, ayuda memoria, documento, etc.). Confrontar la fuente con lo anotado en la PEP. En caso de indicar “archivo general”, identifique el nombre preciso del mismo y su ubicación en el archivo general de la dependencia (archivo de gestión-codificación si existe).
3. Columna 8 **“Presupuesto Anual asignado (millones de colones)”**: en el caso de que el monto del presupuesto asignado en la versión del POI readecuado (2da versión actualizada) haya variado, se mantiene dicho monto y se anota, **entre paréntesis**, el monto reprogramado. En nota de pie de página aclarar lo que sea pertinente. Aquí se distinguen las distintas fuentes: *Presupuesto Ordinario*; *Presupuesto de Cuentas/Fondos Especiales*; y *Recursos Externos* (indicar fuente). Incluir el *monto total presupuestado por meta*. Al final de la matriz anotar el *monto total global estimado* (en la fila: **“Subtotales DEPENDENCIA-2014”, (a)**).
4. Columna 9 **“Resultado Anual (indicar si es regional)”**: anote el resultado alcanzado en el período Enero-Diciembre, **según la unidad de medida del indicador asociado a la meta anual programada** (que es equivalente a un 100%). Cuando sea pertinente, entre paréntesis se anota la región de planificación involucrada (p.e. Región Brunca). Las regiones, según MIDEPLAN, son: Chorotega, Huetar Norte, **Huetar Caribe**, Brunca, Pacífico Central, y Región Central.

En nota de pie de página, cuando estén involucradas dos o más variables en la **fórmula de cálculo del indicador** (ver PEP respectiva en el POI-MINAE-2014, 2ª versión), **incorpore dicha fórmula y los valores correspondientes que aplican** y que generan el resultado anual alcanzado.

#### **Ejemplo hipotético (meramente ilustrativo):**

- Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas por la OCA.
- Meta Anual Programada: 100% cumplimiento de acciones OCA.
- Unidad de medida del indicador: %.
- Número de acciones programadas en el 2014: 3.
- Porcentaje alcanzado de la Meta de la acción 1): 80%.
- Porcentaje alcanzado de la Meta de la acción 2): 60%.

- Porcentaje alcanzado de la Meta de la acción 3):100%.
  - Fórmula de cálculo del indicador: (Sumatoria de los % de cumplimiento de las metas de las acciones programadas/ total de acciones programadas por la OCA en el año t).
  - Aplicación:  $\sum (\% \text{ Meta 1} + \% \text{ Meta 2} + \% \text{ Meta 3}) / 3$  en el 2014 =
  - Se incorporan los valores obtenidos:  $\sum (80\% + 60\% + 100\%) / 3 = \sum (240\%) / 3 = \mathbf{80\%}$ . **Resultado Anual.**
5. Columna 10 “**Porcentaje Anual de cumplimiento**”: calcule y registre el % del logro obtenido en relación con la meta anual que equivale al 100% (según columna 6). **Fórmula de cálculo del porcentaje del logro anual:** (avance logrado en enero-diciembre/meta anual programada) \* 100.
- Según el ejemplo anterior, sería:  $(80 / 100) * 100 = \mathbf{80\%}$ .
6. Columna 11 “**Clasificación del Resultado Anual**”: según lo anotado en la columna 10, anote la valoración del resultado según la siguiente clasificación:
- **Meta cumplida (MC):**  $\geq 100\%$
  - **Meta parcialmente cumplida (MPC):**  $\geq 80\% < 100\%$
  - **Meta Regular (MR):**  $\geq 70\% < 80\%$
  - **Meta Insuficiente (MI):**  $\geq 0\% < 70\%$
  - **Meta No cumplida (MNC) = 0%.** **Nota:** Esta valoración se realiza según los lineamientos de MIDEPLAN para evaluar el PND 2011-2014.
- Siguiendo el ejemplo hipotético, el 80% obtenido sería equivalente a un **cumplimiento parcial** de la meta anual programada (MPC).
7. Columna 12 “**Presupuesto Ejecutado (millones de ₡)**”: anote el monto total anual ejecutado para cada meta y su desglose respectivo, si aplica. Asegúrese que la información sea verificable. Al final de la matriz anotar el *monto total global ejecutado* (en la fila: “**Subtotales DEPENDENCIA-2014**”, (c)).
8. Columna 13 “**Institución responsable**”: además de la dependencia responsable, indique el nombre del área, departamento, unidad, oficina, ... etc.
9. Columna 14 “**Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta. Medidas correctivas.**”: destaque el impacto del logro anual obtenido a nivel del desarrollo nacional y/o regional. Son muy importantes los *efectos en usuarios y beneficiarios, incluido el medio ambiente*. En caso de *incumplimiento de la meta anual*, anote las causas y/o efectos, así como las medidas correctivas que procedan. Utilice notas de pie de página si resulta necesario (sea breve y conciso).

**OTROS LOGROS ALCANZADOS Y AVANCES NO CONTEMPLADOS EN EL POI-DEPENDENCIA-2014:** adicionalmente se contempla en la matriz la oportunidad de informar sobre aquellos logros o avances que las dependencias ejecutoras consideren importantes, y que además requirieron financiamiento con los presupuestos disponibles.

- **Al final de la matriz** anotar.
- **SUBTOTALES DEPENDENCIA-2014**, en la columna del presupuesto asignado (a) y en la columna del presupuesto ejecutado (c).
- **SUBTOTALES OTROS LOGROS DEPENDENCIA-2014**, en la columna del presupuesto asignado (b) y en la columna del presupuesto ejecutado (d).
- **PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO -DEPENDENCIA-2014** (a)+(b) para el presupuesto asignado y (c)+(d) para el presupuesto ejecutado.
- **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A ACCIONES DEL PND:** anotar el monto del presupuesto correspondiente (asignado/ejecutado).
- **PRESUPUESTO GLOBAL TOTAL AUTORIZADO -DEPENDENCIA-2014:** anotar el monto según las respectivas aprobaciones por parte de los entes pertinentes (CGR, Jerarcas, Juntas Directivas, ley de presupuesto, ...)
- Cuando exista diferencia entre el *monto del presupuesto total asignado* y el *presupuesto global*, incorporar la explicación del caso al pie de la página.

## SIGLAS

AyA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado	DSE: Dirección Sectorial de Energía	OVM: organismos vivos modificados
AMUM: Áreas Marinas de Uso Múltiple	DTCC: Dirección de Transporte y Comercialización de Combustibles	PAO: Potencial de Agotamiento del Ozono.
BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica	DTI: Dirección de Tecnología de la Información	PCB: bifenilos policlorados (compuesto industrial altamente contaminante).
BID: Banco Interamericano de Desarrollo	DVMA: Despacho de la Viceministra de Ambiente	PEP: Programación Estratégica a nivel de Programa
BNCR: Banco Nacional de Costa Rica	DVMAM: Despacho del Viceministro de Aguas y Mares	PK: Protocolo de Kyoto
CA: Contralor Ambiental	DVME: Despacho de la Viceministra de Energía	PMP: Parque Marino del Pacífico
CAC: cuerpos de agua continentales	ENOS: El Niño - Oscilación Sur	PND: Plan Nacional de Desarrollo
CB: Corredor Biológico	FCPF: Mecanismo Cooperativo para el Carbón de los Bosques	PNDF: Plan Nacional de Desarrollo Forestal
CDB: Convenio sobre Diversidad Biológica	FF: Fondo Forestal	PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CE: Cuenta Especial	FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	PNUMA: Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
CENIGA: Centro Nacional de Información Geoambiental	FPN: Fondo de Parques Nacionales	PNE: Plan Nacional de Energía
CGR: Contraloría General de la República	FVS: Fondo de Vida Silvestre	PNGIRH: Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico
CMCC: Convención Marco de Cambio Climático	GEF: Fondo Ambiental Global	PO: Presupuesto Ordinario
CNE: Comisión Nacional de Emergencias	GEI: Gases de Efecto Invernadero	POI: Plan Operativo Institucional
COMCURE: Comisión para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Reventazón.	Ha: hectáreas	PRONACE: Programa Nacional de Conservación de Energía
CONAC.: Consejo Nacional de Áreas de Conservación	ICE: Instituto Costarricense de Electricidad	PPSA: Programa de Pago de Servicios Ambientales
CONAGEBIO: Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	IGN: Instituto Geográfico Nacional	RE: Recursos externos (créditos, préstamos, donaciones...)
CONAVI: Consejo Nacional de Vialidad	IMN: Instituto Meteorológico Nacional	RECOPE: Refinadora Costarricense de Petróleo
CONIFOR: Comisión Nacional de Incendios Forestales	JDPRNPMA: Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio	RITEVE: Revisión Técnica Vehicular.
COP's: Contaminantes Orgánicos Persistentes	LGAP: Ley General de Administración Pública-6227	SAE: Sector Ambiente y Energía
COVIRENAS: Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales	LPG: Gas Licuado de Petróleo	SAF: Sistemas Agroforestales
CS: Contraloría de Servicios	MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería	SAOs: Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono
DA: Dirección de Agua	MAPI: Matriz Anual de Programación Institucional	s.d: sin datos
DAJ: Dirección Asesoría Jurídica	MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio	SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental
DCC: Dirección de Cambio Climático	MEP: Ministerio de Educación Pública	SIG: Sistema de Información Geográfica
DCI: Dirección de Cooperación Internacional	MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	SIGMA: Sistema de Información Geológica-Minera-Ambiental
DE: Dirección de Energía	MH: Ministerio de Hacienda	SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación
DFC: Dirección Financiero Contable	MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía	SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental
DGH: Dirección General de Hidrocarburos	MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.	SINIRH: Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos.
DGM: Dirección de Geología y Minas	n.a: no aplica	SIPA: Sistema Integrado de Protección Ambiental
DIGECA: Dirección de Gestión de Calidad Ambiental	OM-DE: Oficialía Mayor-Dirección Ejecutiva	TAA: Tribunal Ambiental Administrativo
DM: Despacho del Ministro	OCIC: Oficina Costarricense de Implementación Conjunta	ZEE: Zona Económica Exclusiva
DMC: Dirección Marino Costero	OMM: Organización Meteorológica Mundial	
DPRP: Departamento de Prensa y Relaciones Públicas	ONG's: Organizaciones no gubernamentales	
DPLA: Dirección de Planificación	OSO: Oficina de Salud Ocupacional	
DRH: Dirección de Recursos Humanos		

Planeación de Metas de Acciones Estratégicas Según el PND y/o Institucionales 2011-2014. Por Ejes y Sectores. <sup>1</sup>					Programación Anual 2014			Resultado de Metas Anuales (al 31 diciembre del 2014)				13 Institución responsable (dependencia del MINAE) Cód. Prog. Presupuestario	14 Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta anual. Medidas correctivas.
1 Acción Estratégica (del PND o institucional) 2011-2014	2 Objetivo (del PND o institucional)	3 Meta 2011-2014 PND o institucional. (indicar si es regional)	4 Indicador PND/Institucional <sup>2</sup>	5 Línea Base (2010-2013)	6 Meta Anual Programada 2014= 100% (indicar si es regional/distribución por sexo)	7 Fuentes de Verificación	8 Presupuesto Anual estimado (millones de ₡)	9 Resultado Anual (indicar si es regional)	10 Porcentaje anual de cumplimiento	11 Clasificación del Resultado Anual	12 Presupuesto Anual Ejecutado (millones de ₡)		
<b>III. COMPETITIVIDAD E INNOVACION</b>													
<b>3.1 Sector Productivo</b>													
Simplificación de trámites en áreas estratégicas, con el fin de promover una mayor competitividad, y lograr así mejores posibilidades para atraer inversión, tanto local como extranjera, bajo un clima de negocios favorable, contribuyendo así a dinamizar la economía.	Simplificar los trámites que más afectan al sector productivo nacional, para favorecer la inversión, reducir costos de transacción y propiciar el surgimiento de nuevas empresas.	11 trámites simplificados en el MINAE <sup>3</sup>	Número de trámites simplificados por la DA <sup>4</sup>	2010: n.a 2011: n.a 2012: n.a 2013: n.a	<b>Meta no programada por la DA</b>	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	Dirección de Agua -888-	
Simplificación de trámites en áreas estratégicas, con el fin de promover una mayor competitividad, y lograr así mejores posibilidades para atraer inversión, tanto local como extranjera, bajo un clima de negocios favorable, contribuyendo así a dinamizar la economía.	Simplificar los trámites que más afectan al sector productivo nacional, para favorecer la inversión, reducir costos de transacción y propiciar el surgimiento de nuevas empresas.	11 trámites simplificados en el MINAE <sup>5</sup>	Número de tramites simplificados por SINAC-SETENA-DA <sup>6</sup>	2010: n.a 2011: n.a 2012: n.a 2013: n.a	<b>Meta no programada por la DA</b>	s.d	s.d	s,d	s.d	s.d	s,d	Dirección de Agua -888-	
<b>IV. AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>													

<sup>1</sup> Para efectos de seguimiento y evaluación del PND 2011-2014 por parte de MIDEPLAN -(MAPSESI-SAE-2014), aplican solamente los compromisos destacados con fondo de color amarillo y texto en negrita –fila completa con 14 columnas. De la misma manera, con fondo de color amarillo y texto sin negrita, destacan compromisos cuyo seguimiento corresponde a la **MAPSESI-Sector Productivo** y/o del **Sector-Ordenamiento Territorial y Vivienda**. Cuando aparecen celdas amarillas combinadas con celdas con fondo blanco, significa la programación de acciones institucionales relacionadas con alguna variable del PND, ello en observancia de lo estipulado en el Art. 4º de la ley N° 8131 (esto refleja el esfuerzo institucional en materia de planificación estratégica y operativa de mediano plazo –período de gobierno- de acciones consideradas como sustantivas y/o relevantes por las dependencias ejecutoras). **En color rojo se inserta texto de indicadores y metas según la ley N° 9193 (Presupuesto Ordinario 2014 actualizado).**

<sup>2</sup> Estos indicadores en algunos casos coincidirán con Indicadores de las Acciones Estratégicas del PND. En aquellos casos en que no haya acciones ligadas *directamente* a metas e indicadores del PND, se transcribe el indicador de la acción estratégica institucional registrado en el POI-MINAE-2014 (2da versión, actualizada al 31/06/2014, manteniéndose el ligamen con la acción estratégica atinente del PND (ley N° 8131. Art. 4º).

<sup>3</sup> Según Oficio DM-0101-11 del 1º de marzo del 2011 remitido por la Sra. Mayi Antillón G., Ministra Rectora del Sector Productivo y dirigida al Sr. Teófilo de la Torre A., Ministro MINAET. Esta programación debe registrarse en la MAPSESI-Sector Productivo.

<sup>4</sup> Corresponde a los trámites “11. Concesión de agua”; 12. “Perforación de pozos y aguas subterráneas”; 13. “Vertidos”; que deben ser programados en la MAPSESI-Sector Productivo citada.

<sup>5</sup> Según Oficio DM-0101-11 del 1º de marzo del 2011 remitido por la Sra. Mayi Antillón G., Ministra Rectora del Sector Productivo y dirigida al Sr. Teófilo de la Torre A., Ministro MINAET. Esta programación debe registrarse en la MAPSESI-Sector Productivo.

<sup>6</sup> Evitando duplicidades entre estas dependencias, según el trámite N° 21 estipulado en el oficio DM-0101-11 del 01 de marzo del 2011, dirigido al Ministro MINAET por la Ministra Rectora del Sector Productivo (ver pág. 4 anexada a dicho oficio).

Planeación de Metas de Acciones Estratégicas Según el PND y/o Institucionales 2011-2014. Por Ejes y Sectores. <sup>1</sup>					Programación Anual 2014			Resultado de Metas Anuales (al 31 diciembre del 2014)				13 Institución responsable (dependencia del MINAE) Cód. Prog. Presupuestario	14 Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta anual. Medidas correctivas.
1 Acción Estratégica (del PND o institucional) 2011-2014	2 Objetivo (del PND o institucional)	3 Meta 2011-2014 PND o institucional. (indicar si es regional)	4 Indicador PND/Institucional <sup>2</sup>	5 Línea Base (2010-2013)	6 Meta Anual Programada 2014= 100% (indicar si es regional/distribución por sexo)	7 Fuentes de Verificación	8 Presupuesto Anual estimado (millones de ₡)	9 Resultado Anual (indicar si es regional)	10 Porcentaje anual de cumplimiento	11 Clasificación del Resultado Anual	12 Presupuesto Anual Ejecutado (millones de ₡)		
<b>4.1 Sector Ambiente y Energía<sup>7</sup></b>													
Implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH).	Fomentar el ordenamiento, manejo y aprovechamiento del Recurso Hídrico a nivel nacional, propiciando el acceso democrático al agua y saneamiento ambiental, así como la recolección y el tratamiento de aguas residuales.	5% inventario de todas las aguas superficiales, acuíferos, áreas de recarga acuífera y nacientes del país, con la colaboración de las instituciones del sector Hídrico (Región Pacífico Norte y Región Central)	Porcentaje de avance del inventario de aguas	2010: n.a 2011: 1% (Reg. Huetar Atlántica-Región Central) 2012: 1% 2013: 1%	2% de avance en el inventario <sup>8</sup> (Región Pacífico Norte y Región Central)	Archivos Dirección de Agua. Informes trimestrales Andrea/ Barrantes y Álvaro Pórras	CE: 943.0  CE: (199.25) <sup>9</sup>	2%  Regional 1% PC 1% RC	100%	MC	CE: 943.0  CE: (94,70)	Dirección de Agua -888-	Gestión del recurso hídrico otorgando concesiones y permisos de vertidos, además de atención de quejas.
		20% de avance en el programa monitoreo de calidad de cuerpos de agua y, 10% de acciones realizadas en el manejo estratégico de las aguas subterráneas	Porcentaje de avance en el Programa de monitoreo de calidad de cuerpos de agua	2010: n.a 2011: 5% <sup>10</sup> 2012: 5% 2013: 5%	5% avance en monitoreo de calidad <sup>11</sup>	Archivo DA, informes, base datos y registros variados	CE: 10.0  CE: (103.6) <sup>12</sup>	4.28%	85.6%	MPC	CE: 10.0  CE: (30.0)  RE: (9.6)	Dirección de Agua -888-	Se logró monitorear una buena cantidad de puntos. Se incluyeron recurso dentro del presupuesto 2015 para darle seguimiento
			Porcentaje de acciones realizadas en el manejo	2010: s.d 2011: 1% 2012: 3% 2013: 3%	2% avance en manejo estratégico de	Archivos Dirección de Agua	CE: 575.0  CE:	1.8%	90%	MPC	CE: 575.0  CE: (39.3)	Dirección de Agua -888-	Se inició el estudio hidrogeológico o en tres

<sup>7</sup> Cfr: Pág. 202 del PND 2011-2014 en donde aparecen dos títulos para el mismo sector. Se ha optado, en esta matriz, por el más comprensivo y global, teniendo presente que Telecomunicaciones está comprendido actualmente en el Sector de Ciencia y Tecnología.

<sup>8</sup> Fórmula de cálculo: (Número de acciones realizadas / total de acciones programadas en el año t) \*100. Aplicación: (¿? /¿? en el 2014) \* 100 = ...%

<sup>9</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua.

<sup>10</sup> Se modificó el valor porcentual a 5%, para uniformizarlo en todos los años de ejecución.

<sup>11</sup> Las acciones del Programa de Monitoreo son: 1)...; 2)... Fórmula de cálculo: (Número de acciones realizadas / total de acciones programadas en el año t) \*100. Aplicación: (¿#? /¿#? en el 2014) \* 100 = ...%

<sup>12</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua.

Planeación de Metas de Acciones Estratégicas Según el PND y/o Institucionales 2011-2014. Por Ejes y Sectores. <sup>1</sup>					Programación Anual 2014			Resultado de Metas Anuales (al 31 diciembre del 2014)				13 Institución responsable (dependencia del MINAE) Cód. Prog. Presupuestario	14 Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta anual. Medidas correctivas.
1 Acción Estratégica (del PND o institucional) 2011-2014	2 Objetivo (del PND o institucional)	3 Meta 2011-2014 PND o institucional. (indicar si es regional)	4 Indicador PND/Institucional <sup>2</sup>	5 Línea Base (2010-2013)	6 Meta Anual Programada 2014= 100% (indicar si es regional/distribución por sexo)	7 Fuentes de Verificación	8 Presupuesto Anual estimado (millones de ₡)	9 Resultado Anual (indicar si es regional)	10 Porcentaje anual de cumplimiento	11 Clasificación del Resultado Anual	12 Presupuesto Anual Ejecutado (millones de ₡)		
			estratégico de las aguas subterráneas		las aguas subterráneas <sup>13</sup>		(76.8) <sup>14</sup>						zonas del país, se monitoreó cinco acuíferos.
Implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH)	Fomentar el ordenamiento, manejo y aprovechamiento del Recurso Hídrico a nivel nacional, propiciando el acceso democrático al agua y saneamiento ambiental, así como la recolección y el tratamiento de aguas residuales.	Avanzar en la implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH)	Número de acciones realizadas para la implementación del PNGIRH	2010: n.a 2011: n.a 2012: n.a 2013: sn.a	7 acciones del PNGIRH realizadas <sup>15</sup>	Archivos Dpto de Administración del Recurso Hídrico, Base de Datos de la Dirección y estudios	CE: 180.3  CE: (1.373) <sup>16</sup>	7 acciones	100%	MC	CE: 180.3  CE: (1.230) <sup>17</sup>	Dirección de Agua -888-	Se desarrollan proyectos orientados al monitoreo de agua subterráneas y consolidación de la información.
		Cumplir en un 100% las actividades programadas por la Dirección de Agua (DA)	Porcentaje de actividades realizadas en cuanto a la Dirección de la DA	2010: s.d 2011: s.d 2012: s.d 2013: s.d	100% actividades cumplidas por la DA <sup>18</sup>	Archivos del Director y del Subdirector de Agu	CE: 90.0  CE: (65.0) <sup>19</sup>	63%	63%	MI	CE: 90.0  CE: (61.50)	Dirección de Agua -888-	No se logró estandarizar los procesos de la Dirección de agua. Para el 2015 se incluyó dentro de la planificación.
	Fomentar el ordenamiento, manejo y aprovechamiento del Recurso Hídrico, fomentando el fortalecimiento de la gestión mediante la disponibilidad	Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la gestión mediante la	2010: s.d 2011: s.d 2012: s.d 2013: s.d	100% actividades sobre disponibilidad	Archivos Dpto de Información, bases de datos y exhibición histórica de documen-	CE: 514.0  CE: (114.0) <sup>21</sup>	84.6%	84.6%	MPC	CE: 514.0  CE: (61.50)	Dirección de Agua -888-	Se brindó soporte técnico en la gestión de tecnologías de la información.	

<sup>13</sup> Las acciones de manejo son: 1)...; 2)... Fórmula de cálculo: (Número de acciones realizadas / total de acciones programadas en el año t) \*100. Aplicación: (¿#? /¿#? en el 2014) \* 100 = ...%

<sup>14</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua.

<sup>15</sup> Las acciones programadas son: 1)...; 2)...

<sup>16</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua. se incluyen dos grandes proyectos: SINIGIRH para el manejo de la información, y SIMASTIR para el monitoreo subterráneo.

<sup>17</sup> Dinero transferido al PNUD para la ejecución de los proyectos SINIGIRH y SIMASTIR

<sup>18</sup> Las actividades de la Dirección de la DA son: 1)...; 2)... Fórmula de cálculo: (Número de actividades realizadas / total de actividades programadas en el año t) \*100. Aplicación: (¿#? /¿#? en el 2014) \* 100 = ...

<sup>19</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua. se incluyen dos grandes proyectos: SINIGIRH para el manejo de la información, y SIMASTIR para el monitoreo subterráneo.

<sup>21</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua. se incluyen dos grandes proyectos: SINIGIRH para el manejo de la información, y SIMASTIR para el monitoreo subterráneo.

Planeación de Metas de Acciones Estratégicas Según el PND y/o Institucionales 2011-2014. Por Ejes y Sectores. <sup>1</sup>					Programación Anual 2014			Resultado de Metas Anuales (al 31 diciembre del 2014)				13 Institución responsable (dependencia del MINAE) Cód. Prog. Presupuestario	14 Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta anual. Medidas correctivas.
1 Acción Estratégica (del PND o institucional) 2011-2014	2 Objetivo (del PND o institucional)	3 Meta 2011-2014 PND o institucional. (indicar si es regional)	4 Indicador PND/Institucional <sup>2</sup>	5 Línea Base (2010-2013)	6 Meta Anual Programada 2014= 100% (indicar si es regional/distribución por sexo)	7 Fuentes de Verificación	8 Presupuesto Anual estimado (millones de ₡)	9 Resultado Anual (indicar si es regional)	10 Porcentaje anual de cumplimiento	11 Clasificación del Resultado Anual	12 Presupuesto Anual Ejecutado (millones de ₡)		
	lidad de la información.	gestión mediante la disponibilidad de la información	disponibilidad de la información		de información cumplidas <sup>20</sup>	tos y herramientas							además del análisis de la información para otorgar concesiones.
Fortalecimiento del Manejo del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones.	Contribuir con la gestión integral del Recurso hídrico y biodiversidad de la Región Pacífico Central.	Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral del Recurso Hídrico para las cuencas prioritarias de la Región Pacífico Central <sup>22</sup>	Número de iniciativas realizadas.	2010: s.d 2011: n.a 2012: n.a 2013: n.a	1 iniciativa <sup>23</sup>	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	Dirección de Agua -888-	
Fortalecimiento del Manejo del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones.	Contribuir con la gestión integral del Recurso Hídrico y la Biodiversidad en la Región Chorotega.	Realizar tres iniciativas hidrogeológicas de las cuencas prioritarias de la Región Chorotega	Número de iniciativas realizadas	2010: s.d 2011: n.a 2012: s.d 2013: s.d	No programada por la DA <sup>24</sup>	n.a.	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	Dirección de Agua -888-	
	Contribuir con la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso hídrico de la Región Huetar Atlántica	Realizar cuatro iniciativas para la gestión integral de la biodiversidad y el Recurso hídrico de la Región Huetar	Número de iniciativas realizadas.	2010: n.a 2011: n.a 2012: s.d 2013: s.d	1 Iniciativa <sup>26</sup>	s.d.	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	s.d	Dirección de Agua -888-

<sup>20</sup> Las actividades de la DA sobre la disponibilidad de la información son: 1)...; 2)... Fórmula de cálculo: (Número de actividades realizadas / total de actividades programadas en el año t) \*100. Aplicación: (¿#? /¿#? en el 2014) \* 100 = ...%

<sup>22</sup> Las iniciativas consisten en: 1. Ejecución del Plan de manejo integral de la cuenca del Río Barranca, 2: Ejecución del Plan de Manejo de la cuenca del Río Jesús María. 3: Manejo Integral de la Cuenca del Río Ario en la Península de Nicoya y 4: Inventario y normalización de los pozos profundos construidos por empresas y personas físicas, existentes en la Región

<sup>23</sup> Meta programada según MPSESI-SAE 2014 registrada en MIDEPLAN. Según MAPI del POI-MINAE-2014 (2da versión), esta meta no fue programada por la D.A.

<sup>24</sup> Según MAPI del POI-MINAE-2014 (2da versión).

<sup>26</sup> Meta programada según MAPSESI-SAE-2014 registrada en MIDEPLAN. No aparece en la MAPI del POI-MINAE-2014 (2da versión).

Planeación de Metas de Acciones Estratégicas Según el PND y/o Institucionales 2011-2014. Por Ejes y Sectores. <sup>1</sup>					Programación Anual 2014			Resultado de Metas Anuales (al 31 diciembre del 2014)				13 Institución responsable (dependencia del MINAE) Cód. Prog. Presupuestario	14 Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta anual. Medidas correctivas.	
1 Acción Estratégica (del PND o institucional) 2011-2014	2 Objetivo (del PND o institucional)	3 Meta 2011-2014 PND o institucional. (indicar si es regional)	4 Indicador PND/Institucional <sup>2</sup>	5 Línea Base (2010-2013)	6 Meta Anual Programada 2014= 100% (indicar si es regional/distribución por sexo)	7 Fuentes de Verificación	8 Presupuesto Anual estimado (millones de ₡)	9 Resultado Anual (indicar si es regional)	10 Porcentaje anual de cumplimiento	11 Clasificación del Resultado Anual	12 Presupuesto Anual Ejecutado (millones de ₡)			
		Atlántica <sup>25</sup>												
<b>V. TEMAS TRANSVERSALES</b>														
<b>5.2 SECTOR MODERNIZACIÓN DEL ESTADO</b>														
Mejoramiento de la calidad de la gestión pública.	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa de la Dirección de Agua (DA) para la regulación del aprovechamiento y administración del agua.	Anualmente cumplir con el 100% de las metas de las acciones programadas para el fortalecimiento de la Dirección de Agua (DA)	Porcentaje de cumplimiento de actividades de fortalecimiento de la Dirección de Agua	2010: n.a 2011: n.a 2012: n.a 2013: 76.3%	<b>100% cumplimiento actividades para el fortalecimiento de la DA</b> <sup>27</sup>	Archivos de la Dirección de Agua y Proveduría Institucional	CE: 2138.5  CE: (3.189) <sup>28</sup>	72.1%	72.1%	MR	CE: 2138.5  CE: (2371.48)	Dirección de Agua -888-	Se logró darle continuidad a la gestión de cobro del canon, así como todo el soporte administrativo requerido por la DA	
<b>SUBTOTALES DA-2014</b>					<b>PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO (a)</b>	<b>5.120</b>	<b>PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO (c)</b>			<b>3.898</b>				
<b>OTROS LOGROS ALCANZADOS Y AVANCES NO CONTEMPLADOS EN EL POI-MINAE-2014 (2da versión) <sup>29</sup></b>														
<b>SUBTOTALES OTROS LOGROS DA-2014</b>					<b>PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO (b)</b>		<b>PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO (d)</b>							
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL DA-2014 (a) + (b)</b>								<b>TOTAL EJECUTADO (c) + (d)</b>						
<b>PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A ACCIONES DEL PND-DA</b>														

<sup>25</sup> Las iniciativas consisten en: 1. Consolidación del Programa Marino Costero a nivel del litoral Caribe (turismo responsable, fuentes terrestres de contaminación marina por ejemplo desembalses en el río Reventazón; ratificación de los convenios internacionales relacionados con la gestión del recurso marino costero y portuaria; creación del área marina de uso múltiple en el Caribe Noreste. 2. Regionalización de las direcciones de Geología y Minas y Aguas, Setena. 3. Ordenamiento territorial del litoral Caribe para dar seguridad jurídica a los poseedores (Barra del Colorado, Barra del Tortuguero, Barra del Parismina, Todo este proceso requiere la coordinación con los Gobiernos Locales y otros actores privados. Barra del Pacuare, Barra del Matina, Gandoca Manzanillo, Propiedad de JAPDEVA y del IDA). 4. Convenios con Gobiernos Locales para el otorgamiento de concesiones para la extracción de materiales en canteras o ríos. Y establecimiento de ventanillas únicas para la gestión de trámites en materia ambiental a nivel: Pococí, Siquirres, Limón, Talamanca.

<sup>27</sup> Las actividades de fortalecimiento de la DA son: 1)...; 2)... Fórmula de cálculo: (Número de actividades realizadas / total de actividades programadas en el año t) \*100. Aplicación: (¿#? /¿#? en el 2014) \* 100 = ...%

<sup>28</sup> Presupuesto modificado según la dinámica de la Dirección de Agua. se incluyen dos grandes proyectos: SINIGIRH para el manejo de la información, y SIMASTIR para el monitoreo subterráneo.

<sup>29</sup> Utilizar únicamente las columnas con las variables que apliquen según sea el caso.

Planeación de Metas de Acciones Estratégicas Según el PND y/o Institucionales 2011-2014. Por Ejes y Sectores. <sup>1</sup>					Programación Anual 2014			Resultado de Metas Anuales (al 31 diciembre del 2014)				13 Institución responsable (dependencia del MINAE) Cód. Prog. Presupuestario	14 Impacto del resultado. Causas/efectos de incumplimiento de la meta anual. Medidas correctivas.
1 Acción Estratégica (del PND o institucional) 2011-2014	2 Objetivo (del PND o institucional)	3 Meta 2011-2014 PND o institucional. (indicar si es regional)	4 Indicador PND/Institucional <sup>2</sup>	5 Línea Base (2010-2013)	6 Meta Anual Programada 2014= 100% (indicar si es regional/distribución por sexo)	7 Fuentes de Verificación	8 Presupuesto Anual estimado (millones de ₡)	9 Resultado Anual (indicar si es regional)	10 Porcentaje anual de cumplimiento	11 Clasificación del Resultado Anual	12 Presupuesto Anual Ejecutado (millones de ₡)		
<b>PRESUPUESTO GLOBAL TOTAL AUTORIZADO AL DA-2014<sup>30</sup></b>													

<sup>30</sup> Según información registrada y accesada en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), ley N° 9193 actualizada, recursos externos (cooperación internacional) reportados en el POI-MINAE-2014 (2da versión actualizada).

## FUENTES

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA (2013). “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014-N° 9193”. Versión en pdf. San José: Imprenta Nacional. Alcance N° 131 a La Gaceta N° 235 del 05 de diciembre.
2. ASAMBLEA LEGISLATIVA (2013). “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014-N° 9193”. Versión en pdf. San José: Imprenta Nacional. Alcance N° 131 a La Gaceta N° 235 del 05 de diciembre. Actualización del Presupuesto Ordinario Título-219-MINAE al mes de octubre, 2014. Accesada en :<http://www.hacienda.go.cr/contenido/12692-ley-de-presupuesto-de-la-republica-2014>
3. MIDEPLAN (2010). “Gobierno de Costa Rica. Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 *María Teresa Obregón Zamora*”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Diciembre.
4. \_\_\_\_\_ (2011). “Fe de erratas aplicables al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 *María Teresa Obregón Zamora*”. San José: Despacho de la Ministra de MIDEPLAN. Oficio DM-147-2011 del 22 de marzo.
5. \_\_\_\_\_ (2011). “Dictamen sobre modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”*María Teresa Obregón Zamora*” del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Oficio DM-408-11 del 11 de julio. (Aval DIGECA-DSE-FONAFIFO-SETENA).
6. \_\_\_\_\_ (2011). “Dictamen sobre modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”*María Teresa Obregón Zamora*” del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Oficio DM-564-11 del 26 de setiembre. (Aval CONAGEBIO).
7. \_\_\_\_\_ (2012). “Dictamen sobre modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”*María Teresa Obregón Zamora*” del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Oficio DM-335-12 del 07 de junio. (Aval para SINAC-SETENA-DCC-FONAFIFO-DSE).
8. \_\_\_\_\_ (2012). “Dictamen sobre modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”*María Teresa Obregón Zamora*” del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Oficio DM-601-12 del 16 de octubre. (Aval para CONAGEBIO).
9. \_\_\_\_\_ (2013). “Dictamen sobre modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”*María Teresa Obregón Zamora*” del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Oficio DM-338-13 del 17 de junio. (Meta sectorial)
10. \_\_\_\_\_ (2013). “Dictamen sobre modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014”*María Teresa Obregón Zamora*” del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Oficio DM-611-13 del 07 de noviembre. (No proceden cambios).
11. MIDEPLAN (2014). “Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional-MAPSESI- (Sector Ambiente y Sector Energía)”. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Versión en Excel. Abril.
12. MIDEPLAN-HACIENDA (2013). “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planeación y seguimiento a metas del Plan Nacional de Desarrollo; para la programación presupuestaria y para la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica-2014”. Versión en pdf. San José, Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica-Ministerio de Hacienda. Mayo.
13. MINAE-DPLA (2014). “MINAE-Plan Operativo Institucional-2014”. 2ª versión readecuada al 30/06/2014. Versión en pdf. San José: Ministerio de Ambiente y Energía-Dirección de Planificación. Julio.
14. MINISTERIO DE HACIENDA-DGPN (2013). “Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2014”. Versión en pdf. San José: Ministerio de Hacienda-Dirección General de Presupuesto Nacional. Abril.

# **ANEXOS**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: PRESUPUESTOS AÑO 2014 REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PLANES Y PRESUPUESTOS (SIPP)**

(Información accesada el 25/11/2014 en: <http://cqrw01.cqr.go.cr/apex/f?p=127:11:193651844540::NO::>)

INSTITUCION	DOCUMENTO	ESTADO	CONSE- CUTIVO	INGRESO PROPUESTO	INGRESO APROBADO	EGRESO PROPUESTO	EGRESO APROBADO
DIRECCION DE GEOLOGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	Presupuesto extraordinario	En trámite en la Contraloría	1	2.631.777.503,07	-	<b>2.631.777.503,07</b>	-
	Presupuesto inicial	No requiere aprobación de la Contraloría	-	688.066.052,00	688.066.052,00	688.066.052,00	<b>688.066.052,</b>
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL	Presupuesto extraordinario	Aprobado Parcialmente	1	3.641.816.517,00	3.641.816.517,00	3.641.816.517,00	<b>3.641.816.517,00</b>
	Presupuesto extraordinario	Aprobado	2	247.500.000,00	247.500.000,00	247.500.000,00	<b>247.500.000,0</b>
	Presupuesto inicial	Aprobado	-	15.392.119.700,00	15.392.119.700,00	15.392.119.700,00	<b>15.392.119.700,00</b>
FIDEICOMISO 544 FONAFIFO-BNCR FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL	Presupuesto extraordinario	Aprobado	1	507.828.161,00	507.828.161,00	507.828.161,00	<b>507.828.161,00</b>
	Presupuesto extraordinario	Aprobado	2	382.668.750,00	382.668.750,00	382.668.750,00	<b>382.668.750,00</b>
	Presupuesto inicial	Aprobado	-	3.424.632.034,00	3.424.632.034,00	3.424.632.034,00	<b>3.424.632.034,00</b>
INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL- DIRECCION DE AGUAS	Presupuesto extraordinario	Documento en la Institución	1	1.654.705.571,96	0,00	<b>1.654.705.571,96</b>	0,00
	Presupuesto inicial	Aprobado	-	4.875.330.981,35	4.875.330.981,35	4.875.330.981,35	<b>4.875.330.981,35</b>
SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION	Presupuesto extraordinario	Aprobado	1	-84.693.607,14	-84.693.607,14	-84.693.607,14	<b>-84.693.607,14</b>
	Presupuesto extraordinario	Aprobado	2	-1.884.611.129,27	-1.884.611.129,27	-1.884.611.129,27	<b>-1.884.611.129,27</b>
	Presupuesto inicial	Aprobado Parcialmente	-	35.541.531.090,00	35.541.531.090,00	35.541.531.090,00	<b>35.541.531.090,00</b>
FUNDACION PARQUE MARINO DEL PACIFICO	Presupuesto extraordinario	Aprobado	1	32.934.746,97	32.934.746,97	32.934.746,97	<b>32.934.746,97</b>
	Presupuesto inicial	Aprobado	-	396.374.392,88	396.374.392,88	396.374.392,88	<b>396.374.392,88</b>
	Presupuesto inicial	No requiere aprobación de la Contraloría	-	58.110.000,00	58.110.000,00	58.110.000,00	<b>58.110.000,00</b>
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD	Presupuesto extraordinario	No requiere aprobación de la Contraloría	1	28.098.203,00	28.098.203,00	28.098.203,00	<b>28.098.203,0</b>
	Presupuesto extraordinario	Documento en la Institución	2	41.255.000,00	-	<b>41.255.000,00</b>	-
	Presupuesto inicial	No requiere aprobación de la Contraloría	-	222.641.614,00	222.641.614,00	222.641.614,00	<b>222.641.614,00</b>
COMISION PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO CUENCA ALTA RIO REVENTAZON	Presupuesto extraordinario	No requiere aprobación de la Contraloría	1	76.449.515,00	76.449.515,00	76.449.515,00	<b>76.449.515,00</b>
	Presupuesto inicial	No requiere aprobación de la Contraloría	-	144.770.846,00	144.770.846,00	144.770.846,00	<b>144.770.846,00</b>
FIDEICOMISO PARQUE RECREATIVO NACIONAL PLAYAS DE MANUEL ANTONIO	Presupuesto inicial	Aprobado	-	5.684.164.200,00	5.684.164.200,00	5.684.164.200,00	<b>5.684.164.200,00</b>

**MINAE: PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2014 AUTORIZADO SEGÚN LEY 9193 Y DECRETOS ASOCIADOS**

(Información actualizada al 25 de noviembre, 2014)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (TÍTULO 219)	PRESUPUESTO ORDINARIO LEY 9193 (OCTUBRE, 2014)	DESGLOSE DE TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA 879 (incorporadas en la ley 9193 actualizada)				TOTAL
		DEPENDENCIA	CORRIENTE	DE CAPITAL	ORIGEN	
879-ACTIVIDADES CENTRALES	49.415.554.795,61	SINAC	15.922.324.129,00	3.000.000.000,00	Ley N° 9193	28.307.919.129,00
883-TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	834.787.000,00		-	9.385.595.000,00	DE-38288-H/Ley 8967/crédito/BID	
888-INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL	2.134.625.000,00	COMCURE	79.792.362,00	-	Ley N° 9193	79.792.362,00
889-SECRETARIA TECNICA NACIONAL AMBIENTAL	1.730.787.000,00	CONAGEBIO	46.000.000,00	-	Ley N° 9193	46.000.000,00
890-HIDROCAR, TRANSP. Y COMERC. DE COMBUS.	555.352.000,00	FPMP	236.263.965,00	-	Ley N° 9193	236.263.965,00
897-PLANIFICACION ENERGETICA NACIONAL	125.920.000,00	FONAFIFO	-	2.513.427.437,46	DE-38288-H/Ley 8640/crédito/BIRF	16.721.994.795,61
898- GEOLOGIA Y MINAS	865.364.000,00		-	620.732.858,14	DE-38610-H/ Ley 8640/donación/BIRF	
			-	243.634.500,01	DE-38695-H/ Ley 8640/donación/BIRF	
<b>PRESUPUESTO TOTAL TITULO 219-MINAE</b>	<b>55.662.389.795,61</b>			13.344.200.000,00	Ley N° 9193/Ley N°8114	

**Nota DPLA:** el programa 879 originalmente tenía \$36.652.165.000,00 estipulados en la ley 9193, ese monto se incrementa –vía decretos- en **12.763.389.795,61**, correspondientes al SINAC y al FONAFIFO, para un total asignado de **49.415.554.795,61**.

**MINAE: PRESUPUESTOS ESTIMADOS, ASIGNADOS Y/O AUTORIZADOS SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS. AÑO 2014**

(Información en millones de colones actualizada al 25 de noviembre, 2014)

POI-MINAE-2014 AEI-2014 (2ª versión)	PPTO LEY 9193 (nov.2014)	%	OTROS FONDOS NACIONALES	%	RECURSOS EXTERNOS	%	TOTALES	%	OBSERVACIONES
879-ACTIVIDADES CENTRALES	4.023,6	7,2	0,0	0,0	DCC	20,0	4.043,6	4,6	DCC: cuenta con apoyo de AECID-INBIO
	0,0	0,0	0,0	0,0	DIGECA	415,0	415,0	0,5	DIGECA: ¿cuáles son fuentes de recursos externos?
553-CONAGEBIO	46,0	0,1	196,0	0,6		49,9	291,9	0,3	Recursos externos para la V etapa de ENB, ¿fuente?
556-COMCURE	79,8	0,1	141,4	0,5		0,0	221,2	0,2	
704-FONAFIFO	16.721,9	30,0	5.621,4	18,2		1.253,1	23.596,4	26,6	En el PO están incluidos los recursos externos de la 8640/BIRF
783-JDPRNPMA	0,0	0,0	5.684,2	18,4		0,0	5.684,2	6,4	Según SIPP-CGR.
853-PMP	236,3	0,4	251,1	0,8		0,0	487,4	0,5	
908-SINAC	28.307,9	50,9	9.108,9	29,5		94,0	37.510,8	42,2	En el PO están incluidos los recursos externos de la 8967/BID
<b>SUBTOTAL-879</b>	<b>49.415,5</b>	<b>88,8</b>	<b>21.003,0</b>	<b>68,1</b>		<b>1.832,0</b>	<b>72.250,5</b>	<b>81,3</b>	
883-TRIBUNAL AMBIENTAL ADMIN.	834,8	1,5	0,0	0,0		0,0	834,8	0,9	
888-INST. METEOROLÓGICO NACIONAL	2.134,6	3,8	0,0	0,0		482,3	2.616,9	2,9	El PNUD apoya al IMN con recursos externos.
753/IMN-DIRECCIÓN DE AGUAS	0,0	0,0	6.530,0	21,2		0,0	6.530,0	7,4	IMN/DA: aquí aparecen unidas ambas cuentas especiales.
889-SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMB.	1.730,8	3,1	0,0	0,0		0,0	1.730,8	1,9	
890-HIDROCARBUROS, TRANS. Y COM. COMB	555,3	1,0	0,0	0,0		0,0	555,3	0,6	
897-PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	125,9	0,2	0,0	0,0		0,0	125,9	0,1	
898-GEOLOGIA Y MINAS	865,4	1,6	0,0	0,0		0,0	865,4	1,0	
631/DGM	0,0	0,0	3.319,8	10,8		0,0	3.319,8	3,7	DGM: incluye presupuesto inicial y extraordinario vía CGR.
<b>SUBTOTAL-OTROS PROGRAMAS</b>	<b>6.246,8</b>	<b>11,2</b>	<b>9.849,8</b>	<b>31,9</b>		<b>482,3</b>	<b>16.578,9</b>	<b>18,7</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>55.662,3</b>	<b>100,0</b>	<b>30.852,8</b>	<b>100,0</b>		<b>2.314,3</b>	<b>88.829,4</b>	<b>100,0</b>	

*POI-MINAE-2014 (segunda versión readecuada).Informe Anual de Ejecución (Enero-Diciembre).*

**Fuentes:** a) Ley N° 9193, Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2014, actualizada a noviembre, 2014; b) Decretos Ejecutivos asociados N° 38288-H (recursos externos según leyes 8640/8967); N° 38610-H (recursos según ley 8640-donación); N° 38695-H (idem); c) Presupuestos registrados en el SIPP de la Contraloría General de la República; d) Matriz general para el Informe de Ejecución del POI.MINAE-2014 (2da versión actualizada al 30/06/2014).